

ASUNTO: Convocatoria Tecnificación de verano de Esquí, Stelvio (Italia)

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES PARA CIEGOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS Y CENTROS ONCE IMPLICADOS

De conformidad con la Circular 11/2019 de la Dirección de Promoción Cultural, Atención al Mayor, Juventud, Ocio y Deporte de la ONCE, se comunica que del día **16 al 23 de julio de 2022**, tendrá lugar en **Stelvio (Italia)**, la **Tecnificación de Verano de Esquí**, a la que están convocadas las siguientes personas:

FEDERACIÓN	CENTRO	APELLIDOS, NOMBRE	CATEGORÍA
FCECS	D.T. CATALUÑA	ALBORS TORRENTE, MARC	DEPORTISTA
FCECS	D.T. CATALUÑA	GARCÍA FERNÁNDEZ, IVÁN	GUÍA
FESA	D.T. VALENCIA	PUGNAIRE QUILIS, GABRIEL	DEPORTISTA
FESA	D.T. VALENCIA	ESTEBAN MARTÍNEZ, LUIS	GUÍA
FEDC	D.T. MADRID	PELEGRÍN GÓMEZ, GUILLERMO	DEPORTISTA
FEDC	D.T. MADRID	PARRÓN CALDERÓN, CARLOS	GUÍA
FEDC	D.T. CANTABRIA	GRAMSE ARCE, CELIA	DEPORTISTA
FEDC	D.T. CANTABRIA	MANZANARES SAN JUAN, CECILIA	GUÍA
FADEC	D.Z. GRANADA	BOIRA DÍAZ, ANDRÉS PAULO	DEPORTISTA
FADEC	D.Z. GRANADA	IGLESIAS LÓPEZ, MANUEL	GUÍA
FEDC	D.T. ARAGÓN	SIMÓN FRANCO, RAÚL	DEPORTISTA
FEDC	FEDC	MORÁN GARCÍA, CARLOS	TÉCNICO
FEDC	FEDC	TORO, DIEGO ALEJANDRO	MÉDICO
FEDC	FEDC	GUILLEM CAMPOS, MARTIN	COLABORADOR
FEDC	FEDC	BARREIRO GARCÍA, JOSÉ ANTONIO	ENTRENADOR

El alojamiento se realizará en el Hotel Genziana. El servicio contratado incluye desde la cena del día 16 hasta después del desayuno del 23 de julio.

En caso de síntomas compatibles con coronavirus es imprescindible comunicarlo al correo smedicofedc@once.es y abstenerse de asistir a la actividad. Si los síntomas se producen durante su desarrollo, deberá comunicarse inmediatamente al responsable del grupo.

CONDICIONES DE COMPENSACIÓN

Dentro del Convenio de Colaboración que la ONCE tiene suscrito con la FEDC, especialmente en lo referente al apoyo de la ONCE a las actividades organizadas por la Federación y de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, se ruega que dispense, en su caso, a los trabajadores de usted dependientes, de su asistencia al trabajo del día 16 (dependiendo de la necesidad de desplazamiento), al 23 de julio de 2022.

Asimismo, se ruega el oportuno traslado de esta información al Consejo Territorial de la ONCE, así como a todo el personal implicado de ese Centro/Federación que pudiera verse afectado en esta convocatoria.

Madrid, a 22 de junio de 2022



FEDC
FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE DEPORTES PARA CIEGOS

Gemma León Díaz

